Título Superior de Diseño

*Nivel 2, (GRADO) del MECES**

Curso 2019/2020

Guía docente de **DISEÑO Y EMPRESA**

ESPECIALIDAD GRÁFICO ITINERARIO FOTOGRAFÍA Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	EASD Valencia		
Título Superior de Diseño	Diseño Gráfico itinerario Fotografía creación audiovisual		
Departamento	Ciencias Sociales y legislación-		
Mail del departamento	cienciassociales@easdvalencia.com		
Nombre de la asignatura	**DISEÑO Y EMPRESA**		
Web de la asignatura			
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte	Sede Vivers	**Horas semanales**	4
Código		**Créditos ECTS**	4
Ciclo		**Curso**	1º
Duración	Semestral		
Carácter de la asignatura	Básica Obligatoria. Teórico-práctica		
Tipo de asignatura	Presencialidad 60% Trabajo autónomo 40%		
Lengua en que se imparte	Castellano/Valenciano		
DATOS DE LOS PROFESORES			
Profesor/es responsable/s			
Correo electrónico			
Horario de tutorías			
Lugar de tutorías			

* El **Título Superior de Diseño** queda incluido a todos los efectos en el nivel 2, de GRADO del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y es equivalente al título universitario de GRADO. Siempre que la

normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de **GRADO,** se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del **Título Superior de Diseño.**

2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos generales de la asignatura son:

_ Conocer el entorno profesional audiovisual, tanto del trabajador autónomo, de la autogestión, como del trabajador dependiente o contratado, donde se desarrolla la actividad del diseño de producto y en qué medida puede afectar al desarrollo del mismo.

_ Fomentar tanto el trabajo autónomo, la iniciativa emprendedora como el trabajo en equipo y colaborativo

_ Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes ,veraces y actualizadas

Contribución al perfil del titulado en fotografía y producción audiovisual

La asignatura "Diseño y Empresa" colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del diseñador de fotografía y productos audiovisuales y tiene como objetivo fundamental contribuir al carácter profesionalizador de los títulos superiores en diseño.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo general de dotar al futuro profesional audiovisual de la capacidad de realizar proyectos conociendo y valorando el contexto económico, jurídico y profesional donde se desarrollan sus proyectos

3. Conocimientos previos recomendados

Fundamentos de economía y de organización de empresas, propios de Bachillerato de ciencias sociales.

4. Competencias de la asignatura

Competencias transversales del título de Graduado o Graduada en Diseño

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales de los graduados en Diseño

CG13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG22. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

Competencias específicas de Diseño Gráfico:

CE13. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

CE14. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la

seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*COMPETENCIAS RELACIONADAS*
R1_Identifica las modalidades de intervención en el mercado propio del sector de la joyería, tanto en el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena, explicando y resumiendo el régimen básico de cada modalidad.	*CE14* *CT1*
R2_Identifica los elementos del entorno que afectan a la empresa y los recursos humanos de la misma, en ejercicios teórico prácticos donde se trabaja en grupo	*CE13* *CT10*
R3_Identifica y explica los procesos de producción de la joyería, las fuentes de inversión, financiación y gastos. y las principales decisiones comerciales de este sector	*CG22* *CT3*
R4_Identifica y explica los principios básicos de la propiedad intelectual e industrial, así como su protección a través del uso de licencias y registros públicos y privados.	*CE14*
R5_Aplica, en un supuesto concreto donde se simula la creación de una empresa de joyería , los conocimientos adquiridos en los anteriores resultados de aprendizaje, mediante su elaboración en grupo	*CE13, CE14* *CT10*

6. Contenidos

Los contenidos se desarrollan a partir de los descriptores de la asignatura según la legislación vigente

Organización y economía de empresa. Fundamentos de economía de producción.
La empresa audiovisual.
_ Entorno laboral y la autogestión.
_ La empresa y el emprendedor. Fundamentos del plan de empresa.
Factores decisivos en el desarrollo de la empresa audiovisual. Técnicas de análisis de mercado (introducción) Métodos de investigación y experimentación propios de la materia
_ Entorno de la empresa audiovisual
_ La organización y recursos humanos de la empresa audiovisual
Fundamentos de economía de producción en las empresas audiovisuales.
_ Decisiones de producción.
_ Decisiones de inversión y fuentes de financiación.

_ Decisiones comerciales.

Propiedad intelectual e industrial (introducción) Métodos de investigación y experimentación propios de la materia
Propiedad intelectual e industrial en la fotografía y la producción audiovisual
_ Propiedad intelectual. Régimen básico
_ Propiedad industrial. Régimen básico
_ Protección de la autoría y el diseño. Uso de licencias y registros

7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de Trabajo presencial			
ACTIVIDADES	*Metodología de enseñanza-aprendizaje*	*Relación con los Resultados de Aprendizaje*	*Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)*
Clase presencial	*Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.*	*R1,2,3,4*	*28h*
Clases prácticas	*Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones…, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.* *Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.*	*R1,2,3,4*	*20h*
Exposición trabajo en grupo	*Aplicación de conocimientos interdisciplinares.*	*R5*	*5h*
Tutoría	*Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.*	*R5*	*5h*
Evaluación	*Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.*	*R1,2,3,4,5*	*2h*
SUBTOTAL			*60h*

7.2 Actividades de trabajo autónomo			
ACTIVIDADES	*Metodología de enseñanza-aprendizaje*	*Relación con los Resultados de Aprendizaje*	*Volumen trabajo (en nº horas o*

			ECTS)
Trabajo autónomo	*Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para expone o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.*	*R1,R2,R3,R4,R5*	*20h*
Estudio práctico	*Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.*	*R1,R2,R3,R4,R5*	*15h*
Actividades complementarias	*Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,…*	*R1,R2,R3,R4,R5*	*5h*
		SUBTOTAL	*40h*

TOTAL	***100h***

8. Recursos

- Pizarra
- Páginas webs y blogs
- Aula virtual
- Material audiovisual (vídeos, documentales…)
- Cañón de proyección
- Biblioteca.
- Bibliografía de la asignatura.

9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria		
9.1.1 Alumnos con evaluación continua		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	*% Nota final*	Resultados de Aprendizaje evaluados
Exámenes escritos u orales	*70%*	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal.	*30%*	R5.

*Se tiene que aprobar las dos partes (teoría y práctica) para poder hacer media y aprobar la asignatura.
*Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumno una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo…) que especificara los indicadores y su valoración concreta. Dicha rubrica se desarrollará en la aplicación de la guía
*Los trabajos presentados fuera de plazo serán penalizados en la calificación (dicha penalización se especificará en la aplicación de la guía didáctica)
*Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados

9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+ 20% faltas de asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	*% Nota final*	Resultados de Aprendizaje evaluados
Exámenes escritos u orales	80%	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual	20%	R5,

Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores pero de manera individual. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará
todos los contenidos trabajados en el aula. Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumno debe *aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura.*

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.1.1 Alumnos con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados de Aprendizaje evaluados
Exámenes escritos u orales	80%	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual.	20%	R5.

*Se tiene que aprobar las dos partes (teoría y práctica) para poder hacer media y aprobar la asignatura.
*Los alumnos, para la elaboración de los trabajos, tendrán a su disposición en la aplicación de la guía, una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo…) que especificara los indicadores y su valoración concreta.
*Los trabajos deben realizarse de manera individual y deben presentarse al mismo tiempo que se realiza la prueba teórica
*Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados

9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+ 20% faltas de asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados de Aprendizaje evaluados

Exámenes escritos u orales	80%	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual	20%	R5.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores pero de manera individual. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará
todos los contenidos trabajados en el aula. Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumno debe *aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura.*

10. Bibliografía

Bibliografía básica.

_ Capella J, y Ramón Úbeda. (2003).*Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño*: Barcelona: Electra

_ Díaz de Santos. (2005) *El libro del emprendedor: Cómo crear tu empresa y convertirte en tu propio jefe*: Madrid: Puchol,

Estallo, M.A. y Giner de la Fuente (2010), Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos: Madrid: ESIC.

_ Fleishman M.(2004).*Tu carrera como freelance*. Barcelona: Divine Egg.

Bibliografía complementaria.

_ ADCV (2013). El Valor del Diseño. Valencia :ADCV

_ Bércovitz Rodríguez-Cano, Alberto. (2007). *Apuntes de Derecho Mercantil*. Pamplona: Thomson Aranzadi

_ Gil Estallo, M.A. y Giner de la Fuente, F (2010):.*Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos* :Valencia: ESIC,

_ González Lobo, M.A. y Carrero López (2008) *Manual de planificación de medios*" Valencia: ESIC.

_ Jiménez Sánchez, G. Nociones de derecho Mercantil. (2009). Madrid: Marcial Pons.

_ Rodrigo Llera, C. (2007) *Ejercicios de Administración y funciones de la empresa.* Madrid: Sanz y Torres.

Materiales adicionales

_ Apuntes elaborados por el profesor.
_ Revistas y artículos especializados:
_ Sentencias y casos prácticos.
_ Páginas webs de empresas del sector

Textos legales

_ Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes
_ Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal).
_ Ley 20/2003 de PROTECCION JURIDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL
_ Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.

_ Ley de Patentes y Ley de Marcas.
_ Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
_ Reglamento (CE) nº 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS

Recursos Web

_ www. experimenta
_ www. Gráfica
_ www. ivace
_ www.adcv
_ www.aeat
_ www.ceice
_ www.euipo
_ www.gva.
_ www.mtas
_ www.oepm
_ www.ompi
_ www.sepe